

ACTA N° 067-2023-CO-UNAM  
SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 01 DE SETIEMBRE DEL 2023

En Moquegua, al primer día del mes de setiembre del 2023, siendo las 09:05 horas, se reunieron en Sala de Sesiones de Presidencia de Comisión Organizadora, cuarto nivel del Edificio Administrativo, sede central de la Universidad Nacional de Moquegua, ubicado en Prolongación Ancash s/n, Moquegua, las autoridades universitarias y funcionarios siguientes:

1. Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM
2. Dr. Jose Luis Aguilar Cruzado, Vicepresidente de Investigación y Vicepresidente Académico encargado de la UNAM
3. Abog. Guillermo Santiago Kuong Cornejo, en su calidad de Secretario General de la UNAM

**I. QUORUM E INSTALACIÓN**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2° de la Resolución Viceministerial No. 244-2021-MINEDU, Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente luego de constatar el quorum requerido, declaró válidamente instalada la presente sesión.

Actuó como Presidente el señor Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones y como secretario el Abog. Guillermo Santiago V. Kuong Cornejo.

**II. AGENDA**

1. Gestión Administrativa
2. Gestión Académica
3. Gestión de Investigación

**III. DESARROLLO DE LA AGENDA**

**3.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DEL 29.08.2023**

Los señores miembros de la Comisión Organizadora aprobaron el ACTA N° 66-2023-CO-UNAM, correspondiente a la Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 29 de agosto del 2023.

**3.2. ORDEN DEL DÍA**

**I. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

- 1.1. INFORME N° 331-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 23.08.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA FICHA DE MANTENIMIENTO DENOMINADA: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS EN LA FILIAL ICHUÑA, DISTRITO DE ICHUÑA, PROVINCIA SÁNCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA"**

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, la Evaluación Física - Financiera de la Ficha de "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS EN LA FILIAL ICHUÑA, DISTRITO DE ICHUÑA, PROVINCIA SÁNCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA", en concordancia con el Acta de Aprobación de la Evaluación Física - Financiera de la Actividad de Mantenimiento, conforme a los resultados detallados en Informe Legal N.° 584-2023-OAJ/UNAM.

- 1.2. INFORME N° 333-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 28.08.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO N° 01, EN LA EJECUCIÓN DEL IOARR "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO; EN EL (LA) OFICINA DE BIENESTAR**

UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – FILIAL ILO, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO, MOQUEGUA”

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, la Modificación Presupuestal N° 01 con incremento presupuestario de S/. 1 089.194.54 soles, en el presupuesto de la IOARR “CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO; EN EL (LA) OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – FILIAL ILO, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO, MOQUEGUA” CUI 2488118, que se viene ejecutando en la modalidad de ejecución presupuestaria directa; con el nuevo presupuesto de S/. 2,561,979.63 soles; siendo el nuevo presupuesto de S/. 3,982,846.11 soles.

- 1.3. INFORME N° 334-2023-DIGA/PRESS/UNAM de fecha 31.08.2023, presentado por el Director General de Administración, donde solicita aprobación de MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO N° 04 Y AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06, DEL PROYECTO: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DEL SECTOR PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DEL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA”

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1.- APROBAR, la MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 04, del PIP “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”, con código Único de Inversiones N° 2351019, con incremento presupuestal, hasta por la suma de S/. 33,585.52, siendo el costo total actualizado del proyecto de S/ 2'637,501.57 soles. 2.- APROBAR, con eficacia anticipada la AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 06 por 60 días calendarios del PIP “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS URBANÍSTICOS DE LA FILIAL ILO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”, con código Único de Inversiones N° 2351019, siendo necesario cumplir al 100% con las metas propuestas de la ficha técnica por lo que quedaría de la siguiente manera:

✓ Fecha Inicio de Actividad	: 10 de febrero del 2020
✓ Plazo de ejecución inicial Aprobación	: 120 Días Calendarios
✓ Fecha Término Vigente	: 09 de junio del 2020
✓ Ampliación de plazo 06 (solicitada)	: 610 Días Calendario
✓ Nueva fecha de término reprogramado	: 10 de febrero al 30 de setiembre del 2023.

- 1.4. INFORME N° 677-2023-OPP/UNAM de fecha 28.08.2023, presentado por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde solicita aprobación de PROYECTO CAMPAÑA DE MARKETING PARA IMPULSAR ESTRATEGIAS Y METODOLOGIA DE ESTUDIO UNAM, solicitado por el Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el proyecto denominado: “CAMPAÑA DE MARKETING PARA IMPULSAR ESTRATEGIAS Y METODOLOGIA DE ESTUDIO DE LA UNAM”, propuesto por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua.



- 1.5. INFORME N° 682-2023-OPP/UNAM de fecha 28.08.2023, presentado por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde solicita aprobación de PROYECTO "MEME MARKETING Y MARKETING LUDICO PARA LA UNAM", solicitado por el Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el "Proyecto Meme Marketing y Marketing Lúdico para la Universidad Nacional de Moquegua" presentado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, el mismo que consta de cinco (05) folios

- 1.6. INFORME N° 683-2023-OPP/UNAM de fecha 28.08.2023, presentado por la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde solicita aprobación de PROYECTO MOQUEGUA CELEBRANDO SU HISTORIA Y TRADICION, solicitado por el Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el proyecto denominado: "MOQUEGUA EN TIKTOK: CELEBRANDO SU HISTORIA Y TRADICIÓN A TRAVÉS DE LOS OJOS DE LA UNAM", propuesto por la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en Ocho (08) folios.

- 1.7. INFORME N° 194-2023-OCII/P/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, donde solicita aprobación de EVALUACIÓN DE CONVOCATORIA NACIONAL PARA EL CONCURSO DE COMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Luego de la lectura correspondiente, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su decisión.

**DECISIÓN:** DERIVAR a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional para presentar la propuesta presupuestal del proyecto, premio al ganador y otros; asimismo coordinar con la Comisión Organizadora sobre los puntos ya mencionados.

- 1.8. INFORME N° 204-2023-OCII/P/UNAM de fecha 29.08.2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, donde solicita aprobación de "PROYECTO DE MEJORA DE IDENTIDAD VISUAL PARA LA ESCUELA DE POSGRADO UNAM"

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el "Proyecto de Mejora de Identidad Visual para la Escuela de Posgrado UNAM", presentado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, el cual consta de tres (03) folios.

- 1.9. INFORME N° 381-2023-OCRI/P/UNAM de fecha 31.08.2023, presentado por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales donde solicita aprobación CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA Y EL SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Moquegua y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), el cual consta de diecisiete (17) cláusulas,



cinco (05) folios, en dos (02) ejemplares; y 2.- AUTORIZAR, al Presidente de la Comisión Organizadora para la suscripción del citado Convenio.

## II. GESTIÓN ACADÉMICA

- 2.1. OFICIO N° 358-2023-VIPAC/UNAM de fecha 28.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de INFORME FINAL DEL CICLO DE PREPARACIÓN 2023-I DEL CEPRE UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

APROBAR, el Informe Final del Ciclo de Preparación 2023-I del Centro de Estudios Preuniversitario, de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual consta en 32 folios.

- 2.2. OFICIO N° 361-2023-VIPAC/UNAM de fecha 31.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN A PRIMEROS PUESTOS EN CEREMONIA DE INICIO DE SEMESTRE ACADÉMICO 2023-II.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

RECONOCER y FELICITAR, a los estudiantes de las Escuelas Profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua, que lograron obtener el mayor puntaje PPA de sus respectivas Escuelas Profesionales, durante el Semestre Académico 2023-I.

- 2.3. OFICIO N° 362-2023-VIPAC/UNAM de fecha 31.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES PETICIONADO POR EL DOCENTE MGR. RICHARD PONCE CUSI

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

OTORGAR al Mgr. RICHARD PONCE CUSI, Licencia con Goce de Remuneraciones, para continuar sus estudios de "DOCTORADO EN BIOQUÍMICA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS", en la Universidad de Chile, por el periodo de un (01) año, desde el 01 de setiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.

- 2.4. OFICIO N° 363-2023-VIPAC/UNAM de fecha 31.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de RECONOCIMIENTO PARA ESTUDIANTE DESTACADA SRTA. MARIABELEN ISABEL PESCORAN MACHACA.

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

RECONOCER Y FELICITAR, a la Srta. MARIABELEN ISABEL PESCORAN MACHACA, estudiante de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional de Moquegua, como deportista destacada entre las mejores de América y por su dedicación constante al deporte de ajedrez.

- 2.5. OFICIO N° 364-2023-VIPAC/UNAM de fecha 31.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de SOBRE PEDIDO DE MATRÍCULA EXCEPCIONAL

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Aprobar, la Matrícula excepcional para el Semestre Académico 2023-II de los estudiantes: CCALLATA MAMANI GROBER FERNANDO, RAMOS JORGE JANETH DINORA, ALATA ALATA PALACIOS TOMMY WILDER, ALATRISTA MADUEÑO PATRICIA DEL CARMEN, CHOQUE PEÑALOZA BREISON PATRICIO y CHOQUEÑA CALIZAYA DORCAS SARAI, estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 2.6. OFICIO N° 365-2023-VIPAC/UNAM de fecha 31.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de REINCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES POR AMNISTÍA ACADÉMICA – 2023-II

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

Aprobar, en forma excepcional y por única vez, la reincorporación de la Srta. YULIANA HAYDEE VILCA PUMA, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial; DAVID JESUS LUIS MAQUERA, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas; por amnistía académica 2023, para el Semestre Académico 2023-II de la Universidad Nacional de Moquegua.

- 2.7. OFICIO N° 366-2023-VIPAC/UNAM de fecha 31.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente Académico, donde solicita aprobación de MODIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DE DOCENTE ORDINARIO 2023-II

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

MODIFICAR, la Carga Académica del Semestre Académico 2023-II, del Docente Ordinario JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA, del Departamento Académico de Gestión Pública y Administración de la Universidad Nacional de Moquegua.

### III. GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. OFICIO N.º 188-2023-VPI/UNAM de fecha 24.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE TRABAJO PARA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE DE LA UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

RECONFORMAR, la COMISIÓN DE TRABAJO PARA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE DE LA UNAM, en mérito a la propuesta por el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica,

- 3.2. OFICIO N.º 190-2023-VPI/UNAM de fecha 25.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 058-2023-UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

RECTIFICAR, el sexto párrafo de la parte considerativa y artículo primero de la parte resolutive de la Resolución de Comisión Organizadora N.° 058-2023-UNAM de fecha 18 de enero del 2023; debiéndose sustituir el título del Proyecto de Investigación de Tesis, por el denominado: "ANÁLISIS DEL ALGORITMO DE DEEP LEARNING APLICADAS EN IMÁGENES MÉDICAS RADIOGRÁFICAS DEL TÓRAX PARA LA DETECCIÓN DE ESTRUCTURAS ANATÓMICAS DE LA TUBERCULOSIS, AÑO 2022".

- 3.3. OFICIO N.° 196-2023-VPI/UNAM de fecha 29.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de RENUNCIA DEL DR. FRANZ ZIRENA VILCA, AL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PERÚ- IINDEP

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

DAR POR CONCLUIDA, al 31.07.2023, la designación del Dr. FRANZ ZIRENA VILCA, docente de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental al cargo de Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo del Perú- IINDEP de la Universidad Nacional de Moquegua, por motivo de presentar su renuncia irrevocable al mencionado cargo.

- 3.4. OFICIO N.° 200-2023-VPI/UNAM de fecha 31.08.2023, presentado por el señor Vicepresidente de Investigación, donde solicita aprobación de MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.° 728-2023-UNAM

Luego de la evaluación correspondiente, debate e intercambio de ideas, los señores Integrantes de la Comisión Organizadora manifestaron su conformidad.

**ACUERDO:** Previa exposición y asentimiento de la Comisión Organizadora;

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

MODIFICAR, RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.° 728-2023-UNAM, en el extremo que corresponde al artículo segundo, ítem 4 del cuadro detalle, en el título de la propuesta de proyecto de investigación del Dr. GUSTAVO ALBERTO OBANDO PEREDA, en mérito al Oficio N° 200-2023-VPI/UNAM.

Sin otro tema a tratar, el Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Roberto Hermogenes Castañeda Terrones levantó la sesión extraordinaria presencial, siendo las 10:55 horas del 01 de setiembre del 2023. DE LO QUE DOY FE EN MI CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA. -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Roberto H. Castañeda Terrones  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Guillermo Santiago Kuong Cornejo  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. Victor H. Tarazona Miranda  
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. JOSE LUIS AGUILAR CRUZADO  
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN